



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Yo Bart^{me} Mateos dando cuenta del recado político que se le ha pasado por el S.^{or} Comisionado de las R.^{as} Obras de Santiaño a efecto de que recorra dos arboles que se han cortado en el brazoal cabeza de los paradores principales con motivo de un trozo de pared que ha edificado Antonio Abellameda p.^{ra} reparar de su casa en cuya dilig.^a habiéndose que la significada obra corte de arboles y demás operaciones se han practicado sin la asistencia ni noticia de esta Ciudad a quien de derecho corresponde y al parecer segun ha entendido ha sido por el expresado S.^{or} Comisionado: y perteneciendo esto a la autoridad y regalías de la Ciudad lo ponía en su consideración para que tomase las provid.^{as} convenientes: y p.^a proceder con el debido conocimiento y madurez, necesaria. Acordó por la expresada proposición a los Cab.^{os} Procurador Gen.^l y Abogado de la Ciudad para que examinándola en todas sus partes expongan y funden los derechos que pertenecen a sus regalías, tomando en la forma que puedan la noticia o documentos que interuya las facultades del S.^{or} Comisionado med.^{te} a que en esta Ciudad no cuentan, y evacuado todo con la mayor extensión y fundamentos posibles se trayga a la Ciudad para

S

